



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
XVI DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO SUR
UNIDAD DE SAN BERNARDO
77315825494

JUAN PABLO FRANCISCO JAVIER CAMPOS HONORATO

LOS PEUMOS #10840 EL BOSQUE, SANTIAGO
SERVICIOS PERSONALES-TRANSPORTE DE PASAJEROS-TRANSPORTE DE CARGA

CONDONACION

SAN MIGUEL, 03/09/2015

RES. EX. N° 77315049370 /

VISTOS: la presentación de fecha 26.08.2015 de don JUAN PABLO FRANCISCO JAVIER CAMPOS HONORATO, [REDACTED] mediante la cual solicita condonación a la sanción aplicada y relacionada con la notificación de infracción folio N° 25084542 de 01/12/2014 por pérdida de facturas sin emitir, sancionado en conformidad con el N° 16 del artículo 97 del Código Tributario, con una multa de \$ 907.158.- según giro folio 120173304 de 08/01/2015

CONSIDERANDO: Que, el contribuyente pudo acogerse al Plan Simplificado, según Circular N° 01/2004, quedando la multa en \$ 302.386.-
Que, a la fecha según información del SIIC no consigna anotaciones negativas.
Que, la Tesorería compensó \$ 587.834.-
Que, el contribuyente solicita acogerse a la condonación del plan simplificado.
Y Visto, además, lo dispuesto en los artículos 6°, letra B), N° 3 y 106, ambos del Código Tributario.

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO, para lo cual se aplicarán extemporáneamente los criterios contenidos en la Circular N° 01 de 2004.
CONDONASE el 80% de la multa establecida en la resolución individualizada en lo expositivo de este libelo

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE


JORGE RAMON LARA ARRIAGADA
DIRECTOR REGIONAL